

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Filosofía del Derecho.

**Descripción:** La asignatura de Filosofía del Derecho supone una aproximación introductoria y elemental a la complejidad inherente a la realidad jurídica. Por ello, a través de una reflexión crítica y de un prisma de análisis global propio del ámbito filosófico, aporta al alumno una inteligibilidad del fenómeno jurídico completa, incluyendo tanto su dimensión meramente normativa como la sociológica y la axiológica, íntimamente relacionadas con la primera.

**Carácter:** Básica

**Créditos ECTS:** 6

**Modalidad:** Online

### **Contenidos:**

- El concepto de Derecho
- Los saberes jurídicos y las categorías jurídicas de justicia, validez y eficacia
- Tipos de normas sociales: usos sociales, moral y Derecho.
- Funciones del Derecho dentro de la sociedad.
- Principales concepciones del Derecho a lo largo de la historia.
  - Derecho natural, Derecho positivo y justicia.
  - Teoría de la norma jurídica.
- Teoría del ordenamiento jurídico: Poder y fuente del Derecho.
- Las fuentes del Derecho: constitución, ley, reglamentos, costumbre y principios generales del Derecho.
- La jurisprudencia y los distintos modelos de juez.
- La interpretación de las normas.

### **Competencias:**

- CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar textos legales y de jurisprudencia.
- CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.
- CG3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.
- CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que les permitan liderar un grupo de trabajo.
- CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias específicas:**

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.

CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

CE13 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento global de los grandes sistemas jurídicos europeos y, en particular, su proceso de formación histórica (derecho romano y derecho germánico), sus fuentes y sus principios inspiradores.

**Actividades Formativas:**

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	50
Clases prácticas	34	75
Trabajo autónomo	89	0
Exámenes	3	100

### Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo:
  - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
  - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

### Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas	0	20.0
Valoración de informes	0	20.0
Examen	0	60.0

### Bibliografía básica:

- De Lucas, J. (1997), Introducción a la Teoría del Derecho. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Añón, M<sup>a</sup> J. (1995), Materiales y ejercicios de Teoría del Derecho. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Falcón, M<sup>a</sup> J. (2001), Lecciones de Teoría del Derecho. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.
- Gallego García, E. (2006), Fundamentos para una Teoría del Derecho. Madrid: Dykinson